SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVA ESPERANZA(B)
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMC-2020-005
RUC:	20604507104
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 023-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	03/07/2020 - 02/07/2022
Zafra:	2020-2022
Volumen del Plan(m3):	648.95
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00212-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 17/10/2021, Término: 19/10/2021	
Nro Res. Inicio PAU:	00422-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Amplicación PAU:	00064-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00479-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	2.84U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		117.769	43.879	43.879
2	*Virola albidiflora* | *Cumala caupuri*		513.625	322.642	104.749

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Virola albidiflora* | *Cumala caupuri*		513.625	322.642	217.893	67,5%	42,4%

Fuente: Resolución N° 00479-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 18/10/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/11/2021

Fecha y hora de Consulta: 13/09/2026 00:40:28

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera